



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0065/01/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0028

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de enero de 2025

CRUZ ANTONIO MONTOYA PEREZ / M

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Enero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CRUZ ANTONIO MONTOYA PEREZ/MAD. Y HAB. GRAN VISION con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2007/036 de fecha 24 de Julio de 2007, que cuenta con el código de identificación T08051MOP001 ubicado en KM. 281.5 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, CAHUISORI, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Table with 7 columns: Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida, Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final, Postf. Contains two rows of wood product data.

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA"



ADA MORA POLOAN AVILA @ 17/01/25

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: MADERA DE PINO				
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	02/01/2025

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
05/12/2024	12/12	14070602	LUIS E. E. PONCE DE LEON Y/O P.P. TONACHI	P-08-051-TON-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	12.845
06/12/2024	9/24	28128016	RAMON PORTILLO BANDA	P-08-051-MES-001/15	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	10.810
06/12/2024	10/24	28128015	RAMON PORTILLO BANDA	P-08-051-MES-001/15	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.310
07/12/2024	11/24	28128014	RAMON PORTILLO BANDA	P-08-051-MES-001/15	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.682
09/12/2024	12/24	28128013	RAMON PORTILLO BANDA	P-08-051-MES-001/15	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.050
10/12/2024	13/24	28128012	RAMON PORTILLO BANDA	P-08-051-MES-001/15	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.419
12/12/2024	14/24	28128011	RAMON PORTILLO BANDA	P-08-051-MES-001/15	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	10.962
13/12/2024	170/180	28497606	EJIDO BASASEACHI	P-08-051-BAS-001/11	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.967
16/12/2024	118/151	28508847	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	12.214
16/12/2024	15/24	28128010	RAMON PORTILLO BANDA	P-08-051-MES-001/15	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.144
16/12/2024	171/180	28497605	EJIDO BASASEACHI	P-08-051-BAS-001/11	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	6.000
17/12/2024	44/45	14075934	EJIDO BASASEACHI	P-08-051-BAS-001/11	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	10.000
18/12/2024	71/106	28101045	P.P. CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI	P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	14.517
18/12/2024	148/165	28508899	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	11.220
19/12/2024	16/24	28128009	RAMON PORTILLO BANDA	P-08-051-MES-001/15	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.250
20/12/2024	151/165	28508896	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.845
20/12/2024	268/270	28497904	EJIDO BASASEACHI	P-08-051-BAS-001/11	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	9.450
21/12/2024	17/24	28128008	RAMON PORTILLO BANDA	P-08-051-MES-001/15	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.672
21/12/2024	152/165	28508895	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.789
21/12/2024	269/270	28497903	EJIDO BASASEACHI	P-08-051-BAS-001/11	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	11.128
22/12/2024	119/134	28509652	P.P. CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI	P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	14.916
25/12/2024	122/151	28508843	COMUNIDAD TUTUACA	S-08-063-TUT-001/16	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	10.906
26/12/2024	138/160	28136023	EJIDO SEHUE	P-08-051-SEH-001/18	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	11.566
28/12/2024	120/134	28509651	P.P. CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI	P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	10.118
28/12/2024	214/221	28509672	P.P. CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI	P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	3.100
SubTotal						272.880
Total				0.63		171.914
Equivalencia de materia prima transformada						

